

DECLARACIÓN DE TESTIGO.

RUC.: 2110018984-1.

RUC.: 1910055637-8.

En Santiago a 29-06-2022, siendo las 10:00 horas comparece a esta Fiscalía, previa citación don JUAN CARLOS RODRIGUEZ HUERTA, chileno, empleado público, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Santiago, correo [REDACTED] teléfono [REDACTED]

Se apercibe al testigo de acuerdo con el Artículo 26° del Código Procesal Penal.

Se informa al testigo acerca de sus OBLIGACIONES y de los Derechos que le asisten, de acuerdo con los Artículos 302 y 305 del CPP.

El Testigo declara lo siguiente:

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Cuál es su grado y cargo actual en Carabineros y que destinaciones ha tenido desde 2016 a la fecha?

Mi grado actual es Coronel de Carabineros, mi cargo, soy prefecto de la Prefectura Tránsito y Carreteras. Desde el 2016 al 2018 trabajé en la Prefectura Tránsito y Carreteras en otro cargo, como Subprefecto. 2019 y 2020 estuve a cargo del Departamento de Información Pública y Lobby de la institución. En la estructura está la Contraloría General, después la Subcontraloría, y esta tiene 11 departamentos abajo, y de uno de esos estaba a cargo yo. 2021 y 2022 he estado en mi actual cargo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : De acuerdo a DECLARACIÓN prestada con fecha 30-11 del 2020, el Ex General Director MARIO ROZAS CÓRDOVA, en DECLARACIÓN prestada ante la FR de Valparaíso señaló que con ocasión de los hechos desencadenados a contar del 18-10-2019, convocó a una PLANA MAYOR. Refiriendo a la forma de trabajo de la misma, indicó que hizo las veces de SECRETARIO de dicha entidad asesora (según la OG 2421), el CORONEL RODRÍGUEZ HUERTA ¿Fue usted quién cumplió esas funciones?

Sí, fui yo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : De acuerdo a la ya referida DECLARACIÓN del Ex General Director ROZAS, formaron PARTE como miembros PERMANENTES de esa PLANA MAYOR: (i) el General Subdirector DIEGO OLATE PINARES; (ii) el

Dioscar RICARDO YÁÑEZ REVECO; (iii) el Dipecar MAURICIO GONZÁLEZ MARÍN; (iv) el a esa fecha Contralor GONZALO DE ALCÁZAR SANDOVAL; y (v) el General Director de Apoyo a las Operaciones JORGE VALENZUELA HERNÁNDEZ. A su vez, ocasionalmente asistía el General MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ como JZM, y el Dipolcar PATRICIO ESCOBAL, además del Director de Justicia JAIME ELGUETA. ¿Confirma usted esa información?

Así es. Permanente los que dijo y esporádicos también los que se señalaron.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Bajo qué tipo de DOCUMENTO fue CONFORMADA esta PLANA MAYOR?

Tiene que haber sido por la Orden General que fue señalada antes. Sé que hubo una orden que dispuso la plana mayor, pero no recuerdo la identificación de dicha orden.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Fue definida, de acuerdo a la OG 2421 y el Manual para la Planificación Operativa, que aprueba el "Modelo de Planificación de Plana Mayor", una MISIÓN para esta instancia?

Entiendo que sí. Las planas mayores, cuando un evento donde se convocan varios, tiene un formato para establecer. Entonces entiendo que se refiere a eso. La orden general convoca a las personas, pero hay un formato, un manual, que da misiones. El C1 por ejemplo es el de personal, el C2 por ejemplo logística, y así sucesivamente se van dando cargos, y además hay asesores a eso. Por ejemplo en el área de tránsito y en las planas mayores de servicio soy asesor de tránsito.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Con qué PERIODICIDAD y en qué lugar se REUNÍA la PLANA MAYOR?

Hubo muchas reuniones donde me citaban y yo concurría. Esas fueron realizadas en la sala de reuniones del GD. No sé si hubo reuniones en las que yo no haya participado, y que se hayan realizado en ese mismo lugar o en otro lugar. A mí me convocó el General DEL ALCÁZAR, que era uno de los miembros permanentes. Cada vez que me llamaba mi General DEL ALCÁZAR, yo concurría.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : Esta instancia ¿tiene un carácter CONSULTIVO o DECISORIO?

Creo que ambas, por lo que me recuerdo. Yo donde trabajaba, el trabajo que hacía permanente era muy demandante. Entonces cuando me citaban a esta plana mayor, en mi calidad de ir a tomar nota, yo concurría y tomaba nota de lo que se hablaba. Por ejemplo,

me recuerdo una vez que se habló de una compra en Brasil por unos elementos de seguridad o disuasivos, donde se tuvo que ir en un avión a buscar los materiales. Entonces yo señalaba por ejemplo "El General Valenzuela manifiesta haber logrado que el avión fuera a buscarlo". Luego, si había un documento electrónico que respaldara lo que se estaba hablando, formaba un archivador y ponía "ver anexo 10". Entonces, escuchaba que se impartían instrucciones sobre materias de medidas de seguridad, se daba a conocer qué se estaba haciendo, y yo tomaba notas. Para eso me formé un formato Excel con el día, lugar, hora inicio y término, quién participó y tema tratado. Lo guardaba luego junto con los anexos.

Por esto entiendo que era consultivo y decisorio, porque por lo que presencié le preguntaban situaciones a mi General Rozas, y él disponía lo que le estaban consultando o se tomaban acuerdos. Lo decidido se materializaba en instrucciones obligatorias. Según la materia, correspondía a algún General inspector respectivo emitir la resolución de que se tratara conforme a lo instruido por el General Director.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Cuál es su función como SECRETARIO de la PLANA MAYOR?

Tomar nota de lo que se conversaba en las reuniones.

A su pregunta, me consta que concurrí a todas las reuniones que me mandaron a buscar. Desconozco, si se hizo otras, si hubo otro secretario que cumpliera la función que cumplía yo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : El GDC ¿opera como MANDO a cuyo cargo está la PLANA MAYOR? ¿Quién ese el JEFE de la PLANA?

Esta era una plana mayor nacional. Yo entiendo que era el GDC que estaba a cargo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : De acuerdo con la OG 2421 y el Manual ya referido, el DEPARTAMENTO de OPERACIONES, debe elaborar una APRECIACIÓN de la situación considerando: Inteligencia, Personal, Logística, Comunicaciones Sociales y Finanzas ¿Estuvieron esos antecedentes disponibles en este trabajo?

No sabría responder a esa pregunta tan certeramente, porque podría entrar a presumir. La información era la que emanaban todos los Generales Inspectores al GDC, y eso era la apreciación, a mi forma de ver, sobre el contexto general de lo que estaba pasando.

Me queda la duda con la pregunta, porque no había alguien definido como "Departamento de Operaciones", sino que eran situaciones que se daban a conocer al GDC

por los Generales Inspectores, y él daba las instrucciones respectivas. No recuerdo que hubiera alguien que funcionara como Departamento de Operaciones.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Qué tipo de REGISTROS o ACTAS quedan de la CONVOCATORIA, DISCUSIÓN, ACUERDOS y DECISIONES?

Como le señalaba, yo creé un formato en una hoja Excel, donde tomaba nota del día, hora inicio, término, concurrentes y temas tratados, incluyendo lo que se decidía al respecto. Eso lo imprimía y lo guardaba en un archivador, junto con antecedentes que tenía a la mano de lo que se había hablado.

Respecto de la convocatoria, a mí me señalaba por teléfono mi General DEL ALCÁZAR. Desconozco cómo se habrá hecho el resto de las citaciones.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Formó parte del trabajo de la PLANA MAYOR, la FORMULACIÓN de CURSOS de ACCIÓN? Dada su experiencia en CARABINEROS ¿Cómo son TRANSMITIDOS esos CURSOS de ACCIÓN a los mandos inferiores y sus subordinados?

En el ámbito operativo estaba el Sr. DIOSCAR, mi General Yáñez. El cargo de DIOSCAR tiene a cargo todo el ámbito operativo a nivel nacional. A propósito de las decisiones que emanaban de ahí, él debía emitir esas instrucciones, por el cargo que ostentaba.

Esto se materializaba por documentos electrónicos. No recuerdo discusiones particulares en este tema. Recuerdo siempre el tema del avión que les mencionaba antes. Teníamos una carga tan fuerte de trabajo en mi área, que no logro acordarme con más detalle. Me acuerdo también de discusiones sobre el uso de la escopeta, que mi General Rozas impartió instrucciones con respecto a eso. En qué ámbito: en el cuidado del uso de la escopeta.

La forma de transmisión de los cursos de acción eran documentos electrónicos. Los documentos que yo rescaté y quedaron en el archivador eran todos documentos electrónicos, porque esa es la forma de comunicación a nivel nacional.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Las DECISIONES, son ADOPTADAS por quién en contexto del trabajo de esta PLANA MAYOR? ¿Esas decisiones constan por escrito?

La decisión la toma el General Director, pero quien la operacionaliza la decisión transformada en una orden, es quien está a cargo del área respectiva a que se refiera esa

decisión. En el área operativa era el General Yáñez. En logística y finanzas mi General Valenzuela (Director Nacional de Apoyo a las Operaciones Nacionales).

La decisión queda en el acta que levanto. La ejecución de la decisión se tramita a través de documentos electrónicos. En la reunión siguiente puede que se dé cuenta de la ejecución.

A su pregunta, en el DOE respectivo, podría ponerse "por orden del General Director", pero en general no. Lo normal es que en el caso de los Generales Inspectores, estos tengan la competencia para emanar la decisión directamente. Sólo en grados inferiores se pone "por orden de", para respaldar lo que se está haciendo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Para la CONTINGENCIA post 18-10-2019, le consta que a nivel de trabajo de PLANA MAYOR se hayan planeado requerimientos generales en materia de PERSONAL, LOGÍSTICA y RECURSOS FINANCIEROS?

Sí, lo que tengo en la memoria es lo del avión (lo de mandar el avión a buscar recursos a Brasil), que es una gestión de las que ud. me está señalando.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : Le preguntamos hace un rato por CURSOS de ACCIÓN ¿Eran estos materia de EVALUACIÓN y CONTROL como materias propia de la PLANA MAYOR?

Sí. En una reunión posterior se podía volver a tratar el tema decidido en reuniones anteriores.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Para la PLANA MAYOR convocada por el GDC, se siguió esta ESTRUCTURA ORGÁNICA, y en su caso, a qué personas corresponde cada rol?



El Departamento de Personal era del General Mauricio Gonzalez Marin, que era Director de Personal de Carabineros. El de Logística era mi General Jorge Valenzuela Hernández. Yo asocio a mando y jefe de plana al General Director.

En la Orden General que crea esto, tienen que estar los cargos, no recuerdo con precisión al resto.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Recuerda usted si, en contexto de las REUNIONES de la PLANA MAYOR fue tratada la SUSPENSIÓN del USO de la MUNICIÓN SÚPER SOCK?

No lo recuerdo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Recuerda usted si, en contexto de las REUNIONES de la PLANA MAYOR fue tratada la PETICIÓN a través del MINISTERIO del INTERIOR y SEGURIDAD PÚBLICA de PERTRECHOS ANTIDISTRBIOS a las FFAA dependientes del MINDEF?

En relación con esa compra que se hizo en Brasil, esto pudo tener relación con eso, pero no me atrevería a decir con certeza que estaba relacionado. Lo del avión era sobre elementos antidisturbios, pero cómo se tramitó, no lo recuerdo.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Recuerda usted si, en contexto de las REUNIONES de la PLANA MAYOR fue tratada la DECISIÓN del JEFE de la

COMISARÍA de RADIOPATRULLAS de SUSPENDER el USO de la ESCOPETA ANTIDISTRBIOS y la REVOCACIÓN de DICHA ORDEN?

No lo recuerdo.

Respecto de escopetas, lo que tengo certeza, es de lo que le contaba que el GD impartió instrucciones de que el uso de la escopeta fuera dentro de los parámetros legales. Pero no recuerdo una instrucción referida a la suspensión del uso.

PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Recuerda usted si se INFORMÓ acerca de RECURSOS de PROTECCIÓN acogidos en algunas REGIONES, en relación al uso de ESCOPETAS?

No lo recuerdo.

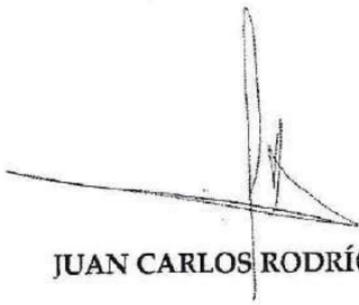
PREGUNTA DE LA FISCALÍA : Usted materializó su función de secretario estableciendo este Excel y generando un archivo. ¿Dónde quedó dicho archivo?

Lo pasé al General del Alcázar cuando me lo pidió. De hecho, donde yo tomaba nota físicamente era en un notebook mío. Este lo manejaba en la oficina, como un elemento más para trabajar. Llegaba a la oficina, imprimía y lo archivaba. Ese archivo, en algún momento, el General del Alcázar antes de irse a retiro me lo pidió. Lo que sí tenía copia era de la hoja Excel que yo escribía, pero como me conseguía los DOE, no estaba guardado, sino que directamente lo almacenaba en el archivador. No sé quién tiene actualmente ese archivo.

Ese notebook no está operativo. Yo creo que no se puedan rescatar los archivos, porque al querer venderlo en un momento, lo reformateé.

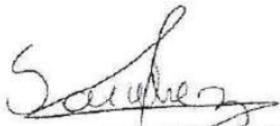
PREGUNTA DE LA FISCALÍA : ¿Hubo documentos que a usted le enviaran, de los DOE que almacenaba?

No creo, porque yo tenía que encargarme de buscar los documentos. Esto dependiendo, en algunos casos el documento lo tenía el General respectivo y se los pedía. En otros casos bajaba a la Dirección respectiva, por ejemplo la Dirección de Personal en caso que el Director de Personal hablara de un tema, y entonces iba a solicitarlo ahí, para tener el respaldo.



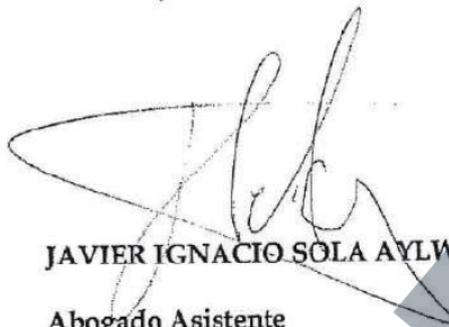
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ HUERTA

Testigo



TANIA MARIE SÁNCHEZ BOUFFANAIS

Fiscal Adjunta



JAVIER IGNACIO SOLA AYLWIN

Abogado Asistente

CIPER